

FE DE ERRATAS

PROCESO DE NOMBRAMIENTO N° 002-2025-MDCC

Conforme a lo establecido en el numeral 5.2.3 de los Lineamientos para el Nombramiento del Personal Contratado bajo el Régimen del Decreto Legislativo N.º 276, aprobados por la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, se emite la presente *Fe de Erratas* a fin de subsanar error material, sin alterar el sentido ni los resultados finales del acto administrativo previamente publicado.

DICE:

De conformidad con las precisiones previstas en los lineamientos para el proceso de nombramiento del personal bajo el régimen del decreto legislativo N° 276, ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público, en el marco de la ley n° 32185, ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025 y estando a la evaluación de los recursos de reconsideración interpuestos por los servidores que optan por su nombramiento se procede con publicar el Cuadro Final de Resultados de los servidores APTOS para ser nombrados.

DEBE DECIR:

De conformidad con las precisiones previstas en los lineamientos para el proceso de nombramiento del personal bajo el régimen del decreto legislativo N° 276, ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público, en el marco de la ley n° 32185, ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2025 y estando a la evaluación de los recursos de reconsideración interpuestos por los servidores que optan por su nombramiento se procede con publicar el Cuadro Final de Resultados de los servidores APTOS y NO APTOS para ser nombrados.

CUADRO FINAL DE RESULTADOS – NO APTOS PARA NOMBRAMIENTO				
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Plaza a la que pretende optar para nombramiento	Unidad Orgánica/ Último Cargo	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA
01	Mamani Chayña Santos Julian	Soldador	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	No reúne el requisito previsto en el numeral 4.2.1 lineamiento punto 4.
02	Ortiz Gutiérrez Timoteo Guillermo	Agente de Seguridad	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	No reúne el requisito previsto en el numeral 4.2.1 lineamiento punto 4.
03	Mogrovejo Portugal Oscar Rubén	Registro Tributario y Orientación al Contribuyente	SUB GERENCIA DE REGISTRO TRIBUTARIO Y ORIENTACION AL CONTRIBUYENTE	No reúne el requisito previsto en el numeral 4.2.2 lineamiento punto 4.